Se solicita cotización por un servicio de hasta 270 horas mantenimiento correctivo y evolutivo, soporte y actualización de versiones del APIA BPMS, para el sistema BPM Automotriz. Este sistema se basa en la herramienta APIA y se cuenta con su licenciamiento.

El objetivo principal es solucionar en el menor tiempo posible errores de la plataforma que se presenten en el funcionamiento de las distintas aplicaciones y procesos existentes en la DARI (BPM Automotriz, Juguetes, Neumáticos, etc.).

El alcance del servicio deberá incluir:

1. a) Mesa de Ayuda
2. b) Actualización de Versiones y Mantenimiento
3. c) Instalación/Actualización de versiones on-site
4. d) Instalación y configuración del Software de Base para Apia BPMS
5. e) Capacitación en nuevas versiones liberadas de Apia BPMS
6. f) Monitoreo de la Plataforma Apia BPMS
7. g) Diseño e Implementación de Agentes
8. i) Coordinador de Servicio

La División de Aplicación de Regímenes Industriales (DARI) de la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria Energía y Minería cuenta con un sistema BPM para la recepción y seguimiento de los diversos trámites a realizar. Este sistema se basa en la herramienta APIA y se cuenta con su licenciamiento.

En esta oportunidad se llama a Compra Directa para la contratación del siguiente ítem:

1. Horas de mantenimiento evolutivo y correctivo para el BPM Automotriz, incluyendo los siguientes procesos y todas las clases de negocio y cuentas directamente relacionadas:
	* Licencias de importación BPMN
	* Acreditación de Exportaciones BPMN
	* Certificados para DGI y BPS BPMN
	* Transferencias de Saldos BPMN

El proceso del mantenimiento será el siguiente:

1. La Administración reporta un incidente o una modificación (El proveedor deberá proponer un Bug Tracker, por ejemplo Mantis), especificando el problema o modificación y asignándole una prioridad: Alta, Media o Baja.

2.1- En el caso de los incidentes/modificaciones que sean de prioridad Alta, el adjudicatario deberá responder en un plazo máximo de 2 hs, con la toma del incidente y eventual solución a partir de que se reporte el mismo.

2.2- En el caso de los incidentes/modificaciones que sean de prioridad Media el adjudicatario deberá realizar la estimación en un plazo máximo de 4 hs, y eventualmente se deberá solucionar en las primeras 24 hs a partir de que se reporte.

2.3- En el caso de los incidentes/modificaciones que sean de prioridad Baja el adjudicatario deberá realizar la estimación en un plazo máximo de 12 hs, y eventualmente se deberá solucionar en las primeras 24 hs a partir de que se reporte.

1. Para los casos 2.2) y 2.3) la Administración aprueba o no aprueba la estimación.
2. En caso de que se apruebe se lleva a cabo la implementación, en caso contrario, se exponen justificativos y se vuelve al paso 2.
3. El adjudicatario instala en el ambiente de Testing los paquetes necesarios.
4. La Administración valida en el ambiente de Testing. En el caso de que no se apruebe, se detallan los problemas encontrados y se vuelve al paso 4), en caso contrario, se da el visto bueno.
5. El adjudicatario instala en el ambiente de Producción los paquetes necesarios, teniendo en cuenta todas las actividades necesarias a realizar para que no afecte a los trámites en proceso actuales y a los nuevos procesos.
6. La Administración valida en Producción y da el visto bueno final y se considera cerrado el incidente/modificación), en caso contrario, se vuelve al paso 7.

El servicio incluirá:

* Un período de garantía contra fallos de la implementación o cualquier problema ocasionado por una instalación, como mínimo de 6 meses a partir de la puesta en producción siendo a cargo del proveedor.
* Una vez desarrollada la herramienta informática, no se abonarán horas de servicio por bugs que desestabilicen las funcionalidades ya operativas debido a la incorporación de funcionalidades nuevas.
* Tampoco se considerarán horas de mantenimiento los errores del sistema, consecuencia de bugs generados durante cualquier etapa de desarrollo de cualquier funcionalidad.
* Se deberá asegurar el cumplimiento de los niveles de servicio establecidos en este pliego.
* El proceso de ejecución del contrato de servicio constará de Fases, Hitos y Entregables o Productos, siendo los Hitos instancias de aprobación formal.
* Cada cambio o nueva funcionalidad deberá ir acompañado por la documentación acorde.
* Como parte de las actividades preparatorias se realizará el kick-off del proyecto, la definición de los equipos de trabajo, la definición de roles, la frecuencia de las reuniones, etc.
* Se deberá coordinación con el equipo de Infraestructura, proveer documentación relativa, y todo lo que se necesario para llevar a cabo las instalaciones en los ambientes, tanto de Testing y Producción provistos por la Administración.
* Reporte mensual de horas utilizadas con el detalle asociado, indicando de forma clara, completa y precisa:
1. El problema que se presentó
2. La corrección/cambio realizado
3. Las horas consumidas

Estas horas deberán ser aprobadas por la Administración para el visto bueno definitivo.

* Se incluyen todas las Consultas, Reportes, Mantenimiento de Entidades, Clases de Negocio, etc, que participen y con los que actualmente se cuenta en el BPM Automotriz.
* En el Anexo I se describen los requerimientos técnicos del sistema actual.

**Favor cotizar en Pesos Uruguayos, en condición crédito SIIF.**

El precio será firme, por un período de 12 meses. No se realizará ajuste de precios.

El proveedor deberá estar inscripto en RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado).

Favor cotizar en Pesos Uruguayos, indicando plazo de entrega, validez de oferta y referencias de otros servicios de mantenimiento correctivo y evolutivo, realizados en organizaciones públicas y privadas.

Las ofertas se deberán cotizar únicamente por la web, [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy) , cotización en línea.

**ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

A los efectos del estudio de las ofertas, se considerarán los siguientes criterios:

* Propuesta técnica 50%
* Propuesta económica: 30%
* Antecedentes 20 %

Elementos a considerar en la evaluación de la propuesta técnica.

Puntaje máximo de la oferta técnica: 100 puntos

Puntaje mínimo de la oferta técnica: 80 puntos

Componentes de la propuesta técnica a evaluar:

* Conocimiento de sistemas de información realizados en APIA con base en el lenguaje de programación JAVA. Se evaluarán desarrollos desde el 2013 realizados y más específicamente para el MIEM relevantes para el presente llamado. Máximo: 50 puntos.
* Evaluación del equipo de trabajo. Se evaluará la formación y experiencia relevante para el presente llamado de los integrantes del equipo de trabajo propuesto. Máximo: 50 puntos.

Criterios de evaluación económica.

La evaluación económica será solamente entre aquellas ofertas que superen la evaluación técnica y se realizará sobre el valor hora ofertado .

Se deberá cotizar un único valor hora tanto para mantenimiento correctivo como evolutivo

Considerando el precio de la hora ofertado impuestos incluidos, el precio total de cada oferta quedará definido por:

|  |  |
| --- | --- |
| PE = | Precio hora \* Total de horas máximo a contratar  |

Sólo serán tomadas en consideración las ofertas que se ajustan a lo solicitado en estas bases y correspondan a empresas que cumplan con los requisitos de admisibilidad establecidos en el mismo.

Criterios de evaluación de Antecedentes.

Puntaje máximo de Antecedentes: 100 puntos

Puntaje mínimo de Antecedentes: 70 puntos

* Antecedentes del oferente. Se evaluarán antecedentes relevantes para el presente llamado relacionados con desarrollos desde el 2013 en adelante.

**ANEXO I**

A continuación se detallarán las diversas características que tiene el sistema BPM de trámites en línea de la DARI que el proveedor deberá tener en cuenta al momento de realizar la oferta:

1. El sistema utiliza la plataforma APIA BPMS para la implementación de procesos de negocios.
2. El sistema está implementado sobre lenguaje JAVA. El 99% de las clases de negocios desarrolladas que extienden las funcionalidades de APIA BPMS son implementadas en este lenguaje, para lo cual es también requisito el conocimiento de la API de APIA BPMS.
3. El sistema utiliza lenguaje JavaScript, existen desarrollo de clases de negocios y se utilizan para realizar algunas validaciones.
4. El sistema utiliza la Base de Datos Microsoft SQL Server.
5. El sistema consume y publica servicios sobre la PDI de la PGE (Plataforma de interoperabilidad de la Plataforma de Gobierno Electrónico). Se usa para la integración con VUCE y DGI.
6. El sistema consume y publica servicios sobre Internet. Se usa para la integración con LATU y LSQA.
7. El sistema utiliza un Conector PGE: Es un activo de AGESIC que requiere ser configurado para tener acceso a los servicios publicados sobre la PDI de la PGE.
8. El sistema maneja una Pasarela de Pagos en MIEM: Esto es importante dado que es a través de la misma que se recibe la información de los pagos realizados por los usuarios.
9. VUCE: Es necesario contar con conocimientos de los servicios web estándar que expone esta institución sobre la PDI de la PGE.